

**INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS**

- INFORME COMPLEMENTARIO DE
AUDITORÍA EXTERNA DEL 1 DE ENERO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2023

- INFORME PRESUPUESTAL DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023



Hermosillo Sonora, a 06 de Junio del 2024.

ASUNTO: Entrega del 2do informe de auditoría externa 2023, según contrato de servicios profesionales num. 11/2023.

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO NORIEGA ESPARZA
Secretario de la Contraloría General del Estado de Sonora

Presente.-

Con relación al contrato de prestación de servicios profesionales con número 11/2023 que la Secretaría que usted dignamente representa, celebró con el suscrito para practicar auditoría a los Estados Financieros de la entidad denominada **INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS** (en adelante la Entidad) por el período del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, me permito presentar el resultado de la revisión correspondiente al Ejercicio 2023, en el cual también se menciona los antecedentes de dicha entidad, como sigue:

I.- ANTECEDENTES:

La Entidad es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública del Gobierno del Estado de Sonora constituida por decreto del Poder Ejecutivo y publicado en el boletín oficial el día 25 de Septiembre del 2000, denominándose "Instituto Sonorense de Educación para los Adultos". El 28 de Enero de 2008 se publica en el boletín oficial un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del decreto que crea el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

La Entidad, tiene como objeto:

Prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

La educación para adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

1.- ORGANISMO DE GOBIERNO

La Entidad contará con los siguientes órganos:

- I. Una Junta Directiva; y
- II. Un Director General;

La Junta Directiva será la máxima autoridad en la Entidad y estará integrado de la siguiente manera:

- I. Cuatro representantes del Gobierno del Estado, que serán él o la titular de la Secretaría de Educación y Cultura, quien la presidirá, él o la titular de la Secretaría de planeación del Desarrollo y Gasto Público, él o la titular de la Secretaría de Finanzas, él o la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad;
- II. Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos;
- III. Un representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado;
- IV. El Presidente del Patronato;
- V. A petición del Titular del Ejecutivo Estatal, un Presidente Municipal; y
- VI. Tres miembros del sector productivo y social.

2.- ENTIDAD AUDITADA

Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

II.- DESARROLLO DE LA REVISIÓN:

La revisión se desarrolló en las oficinas de la Entidad, estas se encuentran ubicadas en Calle Edel Castellanos s/n en la colonia prados del centenario en Hermosillo, Sonora, donde se encuentran los registros contables y el personal administrativo que maneja dicha Entidad. Para el desarrollo del trabajo realizado, en forma inicial se realizó la evaluación del control interno vía cuestionarios, la aplicación de programa de pruebas de oportunidad y otros procedimientos de auditoría de acuerdo a las circunstancias donde se verificó y se obtuvo la evidencia de la documentación comprobatoria de las diversas operaciones realizadas en el período en que se informa.

1.- PERÍODO:

El período comprendido de la revisión de acuerdo al contrato 11 / 2023 es del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023.

2.- ALCANCE:

Por el período de Enero a Diciembre del 2023 se analizaron los siguientes rubros que integran los registros contables de la Entidad, el alcance de revisión de cada uno de estos es el siguiente:

(Cifras en pesos históricos)

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	PORCENTAJE ANALIZADO
Efectivo y Equivalentes	\$19,310,518	\$19,310,518	100%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,588,265	\$3,588,265	100%
Activo No Circulante (Neto)	5,956,444	\$5,956,444	100%
Pasivo	7,870,082	\$7,870,082	100%
Patrimonio	3,914,674	\$3,914,674	100%
Ingresos	159,120,117	\$159,120,117	100%
Egresos	142,049,646	\$29,928,625	21%

El alcance de dichas pruebas se sustenta, entre otros, por los resultados obtenidos en el análisis de control interno de la entidad, considero que los controles establecidos son adecuados para la operación de la misma.

3.- ANÁLISIS:

La revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría Generalmente Aceptadas con base a la normatividad aplicable contemplada en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable para el ejercicio y control de los recursos administrativos por la Entidad, y en consecuencia, incluyó las pruebas que se consideraron necesarias en las circunstancias que se presentaron.

4.- ORGANIZACIÓN GENERAL:

Del análisis de este rubro se determinaron los siguientes resultados:

- 1.- Se revisaron los manuales del reglamento interior, manual de organización y manuales de procedimientos.
- 2.- La Entidad se encuentra registrada ante las autoridades fiscales como Persona Moral con fines no lucrativos.

Resultado de la revisión:

La Administración de la Entidad nos indica que está en proceso de análisis a efecto de actualizar los manuales indicados en el párrafo anterior con el fin de incorporar los cambios que se consideren para la mejora de estos. Actualmente se están aplicando los

procedimientos elaborados en la administración anterior, por considerarse que éstos están actualizados parcialmente y autorizados por las autoridades de administraciones anteriores.

5.- OBJETIVOS Y METAS:

a) Objetivo.-

La Entidad, tiene como objetivo principal, prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo con los contenidos particulares para atender las necesidades específicas de ese sector de la población y se apoyará en la solidaridad social.

b) Metas.-

Para el ejercicio de 2023 la Entidad programó del 1 de Enero al 31 de Diciembre 224,454 metas, las cuales tienen un avance porcentual al 31 de Diciembre de 2023, de conformidad con el cuadro siguiente:

Clave Programa y Subprograma.	Denominación/ Objetivo	Metas Programadas	Metas Alcanzadas	Grado Avance	Medida de Evaluación
280	Auditorías Realizadas	3	0	0%	Auditorías
287	Convenios Celebrados (Alianzas Educativas) con el sector público, privado y sociedad civil	16	9	56%	Convenio
675	Alumnos Inscritos en Preparatoria	6,294	6,417	102%	Alumnos
675	Exámenes Solicitados	55,420	64,484	116%	Exámen
287	Conferencias Implementadas con Perspectiva de Genero	7	8	114%	Conferencia
287	Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio que apoya la formación (PVBS), Formadas	40	41	103%	Persona
613	Exámenes acreditados en el nivel inicial (alfabetización)	4,114	3,754	91%	Exámen
614	Exámenes acreditados en el nivel de primaria (intermedio)	49,640	28,555	58%	Exámen
615	Exámenes acreditados en el nivel de secundaria (avanzado)	81,736	47,991	59%	Exámen
287	Índice de Calidad en los informes trimestrales	100	100	100%	Puntos
242	Servicio y mantenimiento a equipos de cómputo	750	635	85%	Servicios
287	Índice de Calidad en los informes sobre el gasto federalizado	100	100	100%	Puntos

287	Publicaciones de los programas de educación básica y preparatoria	300	304	101%	Publicación
613	Personas Beneficiarias Alfabetizadas (nivel inicial)	2,420	1,608	66%	Persona
614	Personas Beneficiarias que concluyen nivel primaria (intermedio)	7,300	7,288	100%	Persona
615	Personas Beneficiarias que concluyen nivel secundaria (avanzado)	12,020	9,848	82%	Persona
613	Personas Beneficiarias Alfabetizadas (nivel inicial) pertenecientes a grupos prioritarios	725	463	64%	Persona
614	Personas Beneficiarias que concluyen nivel primaria (intermedio) pertenecientes a grupos prioritarios	1,690	1,024	61%	Persona
615	Personas Beneficiarias que concluyen nivel secundaria (avanzado) pertenecientes a grupos prioritarios	1,779	1,227	69%	Persona
	Total General	224,454	173,856	77%	

Se revisaron los indicadores alcanzados, la documentación soporte de los indicadores se muestran acorde a los objetivos de éstos. Por las metas no alcanzadas en su totalidad, la Administración de la Entidad comentó lo siguiente:

En el caso de las Auditorías no realizadas, el Órgano Interno de Control justifico en el segundo trimestre que, por baja de estructura, así como cargas de trabajo no presentaba avance en el indicador, y en los trimestres posteriores no se recibió información de avance por parte de esta área.

En el caso de la celebración de Convenios (Alianzas Educativas) se llevaron a cabo diversos trabajos de vinculación y concertación a través de: visitas a sus instalaciones, atención presencial, virtual y telefónica, reuniones informativas, reuniones de trabajo, proyectos de convenios de colaboración o cartas compromiso, seguimiento con enlaces; de los cuales si bien no se pudieron suscribir algunos de esos convenios durante el 2023 por temas diversos como las agendas de trabajo de las partes, en el ejercicio 2024 ya se pudieron firmar algunos de estos y se sigue trabajando en la concertación de otros nuevos.

En el caso de aplicación de exámenes en los 3 diferentes niveles, comentan que el inicio tardío de la atención educativa que ofrece la Entidad, hizo que la atención de los educandos y su seguimiento educativo mediante la aplicación de exámenes estuviera limitada. Se implementó la estrategia alterna del reconocimiento de saberes, en la cual con un solo examen acreditan y certifican el nivel, por lo que se reflejaron pocos exámenes presentados y en consecuencia acreditados.

En el caso de servicio y mantenimiento a equipos de cómputo comentó que por reducción de personal en el área solo se estuvieron atendiendo las solicitudes de las fallas de equipo de las áreas conforme se fueron presentando.

En el caso de Personas Beneficiarias Alfabetizadas (nivel inicial) comentaron que desde inicios de año, no se contó con una estructura operativa completa, ya que hasta finales del mes de febrero se empezó a integrar a las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que coadyuvan en los servicios educativos que ofrece el Instituto en las diferentes Coordinaciones de Zona del Estado, Aunado a lo anterior durante el transcurso del año se estuvieron presentando bajas de PVBS en específico de asesores educativos, afectando la atención y seguimiento de los educandos, en particular en el nivel de alfabetización.

En el caso de Personas Beneficiarias que concluyen nivel secundaria (avanzado) comentaron que hasta finales del primer trimestre del año, se realizó la 1era convocatoria para la incorporación de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que apoyan la operación de los servicios educativos que ofrece la Entidad, en específico las PVBS que apoyan en el rol de asesores educativos afectó que su incorporación se realizara de manera tardía, ya que las actividades de atención hacia las personas beneficiarias de nuestros servicios (educandos) no se realizó de manera oportuna; la baja y/o poca permanencia de las PVBS que apoyan los procesos educativos, principalmente los que apoyan en el rol de asesores educativos, la inexperiencia de las PVBS de nuevo ingreso para dar seguimiento y acompañamiento educativo, cinco microrregiones del Estado que no tuvieron al frente una técnica o técnico docente, a pesar de lo descrito anteriormente, se implementó la estrategia de promover la oferta educativa de reconocimiento de saberes (mediante un solo examen), la cual no depende de la estructura de los asesores educativos, logrando con ello obtener mejores resultados, aunque no el cumplimiento de las metas en su totalidad.

En el caso de las personas beneficiarias que concluyen los tres niveles (inicial, intermedio y avanzado) y que son pertenecientes a grupos prioritarios (Adultos mayores de 60 años y más, CERESOS Y CEFERESOS, Jornaleros Agrícolas migrantes, personas con discapacidad, Mujeres jóvenes embarazadas) se comentó que no se refleja más atención de personas beneficiarias que pertenecen a grupos prioritarios, por el mal registro en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) de las personas beneficiarias de los Servicios Educativos (educandos) que concluyeron su nivel educativo y que no fueron registradas de acuerdo al grupo de atención al que realmente pertenecen; aunado a los factores antes mencionados, como la tardía incorporación de las PVBS al inicio del año, la corta permanencia de las Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que apoyan los procesos educativos principalmente las que apoyan como asesores educativos. También afectó el cambio en las reglas de operación 2023, ya que las Personas Privadas de la Libertad (PPL) no pueden acceder al pago del subsidio, por lo que no se reincorporaron como asesores, afectando así a la atención y en consecuencia al logro de las Personas Beneficiarias que Concluyen Nivel (PBCN).

Resultados de la revisión:

Resultados satisfactorios razonables, con la excepción de las metas no alcanzadas en su totalidad, con la explicación de la Administración de la Entidad de las razones que se listan anteriormente.

III.- SISTEMA DE REGISTRO CONTABLE.

La Entidad maneja sus registros contables a través del sistema SAACG.NET y controla su documentación a través de pólizas de Egresos, Diario e Ingresos. Del análisis del sistema de registros contables se determinó lo siguiente:

- La Entidad cuenta con un catálogo de cuentas autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Resultado de la revisión:

La evaluación del control interno y los resultados de la revisión resultaron positivos.

Nota: El sistema de registro contable fue afectado por un virus informático en el transcurso del ejercicio 2023 y se perdió la información, pero a la fecha de emisión del presente informe ya fue capturada nuevamente la información contable y también ya se establecieron los controles a efecto de proteger los sistemas informáticos en el futuro.

IV.- INFORMACIÓN FINANCIERA.

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2023.
(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	ACTIVO	PASIVO + PATRIMONIO
Efectivo y Equivalentes	\$19,310,518	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,588,265	
Activo No Circulante (Neto)	5,956,444	
Pasivo		\$7,870,082
Patrimonio		3,914,674
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio		17,070,471
TOTAL	\$28,855,227	\$28,855,227

Estado de Actividades del periodo de 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023.

(Cifras en pesos históricos)

RUBRO	IMPORTES
Ingresos	\$159,120,117
Egresos	142,049,646
AHORRO DEL EJERCICIO	\$17,070,471

Para la auditoría se seleccionaron para su revisión las siguientes cuentas:

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO	ANALIZADO	OBSERVACIÓN
Efectivo y Equivalentes	\$19,310,518	\$19,310,518	NO
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,588,265	\$3,588,265	SI
Activo No Circulante (Neto)	5,956,444	\$5,956,444	NO
Pasivo	7,870,082	\$7,870,082	SI
Patrimonio	3,914,674	\$3,914,674	NO
Ingresos	159,120,117	\$159,120,117	NO
Egresos	142,049,646	\$29,928,625	NO

V.- ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REVISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.-

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los movimientos presentados en los estados financieros de la Entidad, realmente existen y que sean de su propiedad.
- Determinar su disponibilidad inmediata o restricciones
- Comprobar su correcto registro.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que las cuentas bancarias registradas en los bancos estuvieran a nombre de la Entidad.
- Revisión aleatoria mensual de los movimientos en los estados de cuenta contra los registros contables de ingresos y egresos de la Entidad.
- Verificamos la correcta presentación de las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre de 2023.

- Se cotejó las partidas en tránsito mostrados en las conciliaciones contra los estados de cuenta de los meses siguientes.
- Se verificó que no existieran partidas con antigüedad en las conciliaciones.
- Se verificaron las firmas de las personas encargadas de la elaboración, revisión y autorización.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2023 en comparación con los saldos al 31 de Diciembre del 2022, este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
Cuentas de cheques	\$19,310,518	\$16,088,010	\$3,222,508
TOTAL	\$19,310,518	\$16,088,010	\$3,222,508

Procedimiento aplicado:

Se analizaron las conciliaciones bancarias al 31 de Diciembre del 2023 de las cuentas de bancos.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoria aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

2.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.-

Objetivos de la revisión:

- Comprobar su autenticidad.
- Comprobar la valuación de los deudores diversos.
- Verificar que todos los deudores estén registrados en contabilidad.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente.
- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2023 este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$3,588,265	\$6,858	\$3,581,407
TOTAL	\$3,588,265	\$6,858	\$3,581,407

El rubro de *Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes* refleja los siguientes saldos al 31 de Diciembre de 2023:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	RECUPERACIÓN AL 31/03/2024	%
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A C.P.			
RAMO 33			
ISEA PERSONAL	(1,395)	(1,395)	100%
ISEA INGRESOS PROPIOS	1,356	-	0%
TRASPASOS	248,333	248,333	100%
SUBSIDIO ESTATAL			
ISEA PERSONAL	30	-	0%
ISEA INGRESOS PROPIOS	2,299,378	2,299,378	100%
INGRESOS PROPIOS			
ISEA PERSONAL	162	-	0%
Traspasos	962,112	962,112	100%
PROVEEDORES	50	-	0%
OTROS INGRESOS			
ISEA INGRESOS PROPIOS	78,239	-	0%
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	3,588,266	3,508,429	98%

Por los saldos que no han tenido recuperación en 2024, la Administración de la Entidad comenta que fueron registros erróneos que en realidad correspondían a otras cuentas, por lo que hará las correcciones pertinentes en el ejercicio 2024.

Resultado de la revisión:

Observación 1.-

Los siguientes saldos incluidos en el rubro de derechos a recibir, efectivo o equivalente no han tenido movimiento a la fecha del período de nuestra revisión, como son:

Cuenta	Concepto / Nombre	Importe
1123-01	RAMO 33	
1123-01-001	ISEA PERSONAL	(1,395)
1123-01-002	ISEA INGRESOS PROPIOS	1,356
1123-02	SUBSIDIO ESTATAL	
1123-02-001	ISEA PERSONAL	30
1123-03	INGRESOS PROPIOS	
1123-03-001	ISEA PERSONAL	162
1123-03-003	PROVEEDORES	50
1123-04	OTROS INGRESOS	
1123-04-002	ISEA INGRESOS PROPIOS	78,239
	Total	78,442

Normatividad infringida.-

Art. 2 LGCG.- “Los entes públicos aplicarán la contabilidad gubernamental para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, los pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, la administración de la deuda pública, incluyendo las obligaciones contingentes y el patrimonio del Estado.”;

Art. 25 Ley de Contabilidad del Estado de Sonora.- “La contabilidad Gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos, análisis y fiscalización.”; y

Artículo 36 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.-“La contabilidad deberá contener registros auxiliares que muestren los avances presupuestarios y contables, que permitan realizar el seguimiento y evaluar el ejercicio del gasto público y la captación del ingreso, así como el análisis de los saldos contenidos en sus estados financieros.”

Medida de Solventación.-

Analizar los saldos por parte del departamento de contabilidad y administración y realizar todas las gestiones de cobro posibles o su correcta reclasificación en los registros contables, en igual forma, si así aplicara, ponerlos a consideración del Consejo Directivo para su autorización y cancelación.

Es necesario que mes a mes se analicen los saldos a efecto de tomar las decisiones y gestiones de recuperación en forma oportuna. Es importante indicar que la administración de la Entidad debe de informar en el menor tiempo posible el avance en la solventación de esta observación a quien corresponda y describir cuáles fueron las gestiones realizadas.

3.- ACTIVO NO CIRCULANTE

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la existencia física y que estén en uso.
- Verificar que sean propiedad de la Entidad.
- Verificar su adecuada valuación.
- Comprobar que el concepto de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Comprobar que el registro corresponda a transacciones efectivamente realizadas.
- Determinar los gravámenes que existan.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Evaluación del control interno existente y la identificación de controles para el manejo del activo.
- Análisis de variaciones con respecto al año anterior.
- Revisión de las adquisiciones del ejercicio y de años anteriores.
- Verificar el registro de la depreciación se haya hecho de acuerdo con métodos aceptados y bases razonables.
- Evaluación del cumplimiento de las obligaciones legales.

Resultado de la revisión:

A continuación, se muestra un análisis de integración de saldos de Bienes Muebles al 31 de Diciembre del 2023, con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2022, como es:

CONCEPTO	SALDOS AL 31/12/2023	SALDOS AL 31/12/2022
BIENES MUEBLES		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$7,741,327	\$5,949,703
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	768,074	406,867
Vehículos y Equipo de Transporte	7,869,713	6,832,833
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,582,320	1,361,400
Software	0	378,486
Total Bienes Muebles	\$17,961,434	\$14,929,288

Depreciación Acumulada

Mobiliario y Equipo de Administración	5,708,027	5,852,737
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	366,330	406,867
Equipo de Transporte	4,614,180	6,832,833
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,316,453	1,309,371
Amortización Acumulada de Software	0	378,486
Total Depreciación	\$12,004,990	\$14,780,292
ACTIVO NO CIRCULANTE NETO	\$5,956,444	\$148,996

Los Bienes Muebles se presentan en los estados financieros a valor de adquisición. La depreciación de este periodo se realizó según los lineamientos de cálculo y registro del CONAC.

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2023 se realizaron adquisiciones o incrementos de saldos de conformidad con el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE ALTAS
Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,081,961
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	412,646
Equipo de Transporte	3,310,711
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	220,920
TOTAL	\$6,026,237

Las compras de estos equipos fueron realizados a proveedores locales y liquidados en su totalidad en el ejercicio. Estas adiciones de activo fijo se encuentran soportadas por las facturas y reportes de control interno correspondientes, con resultados satisfactorios.

Por el periodo de Enero a Diciembre del 2023 se realizaron bajas o disminuciones de saldos de conformidad con el cuadro siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE BAJAS
Mobiliario y Equipo de Administración	\$290,336
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	51,439
Vehículos y Equipo de Transporte	2,273,831
Software	378,486
TOTAL	\$2,994,091

Las bajas de activo fijo por obsolescencia se encuentran autorizadas por la Junta de Gobierno y siguiendo los lineamientos correspondientes, con resultados satisfactorios.

La depreciación y Amortización del ejercicio que compete a los bienes muebles e inmuebles asciende a un importe de \$218,791.

En materia de inventario de Activo Fijo, se solicitó un inventario reciente, actualizado, y conciliado con los registros contables, y nos fue entregado con resultados satisfactorios al 31 de Diciembre 2023.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

4.- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

Objetivos de la revisión:

- Verificar que los pasivos adquiridos durante nuestro período de revisión se hayan registrado y valuado adecuadamente y que corresponden a obligaciones reales pendientes de cubrir.
- Comprobar su adecuada presentación y revelación en los estados financieros.
- Vigilar la antigüedad de las partidas revisadas.

Procedimientos aplicados:

- Verificación aleatoria del soporte documental de los saldos.
- Revisión de eventos posteriores.

Resultado de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2023 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$1,134,778	\$788,759	\$346,019
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	311,845	999,894	-\$688,049
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	79,000	0	\$79,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,620,759	3,389,368	-\$768,608
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	3,723,699	76,926	\$3,646,773
TOTAL	\$7,870,082	\$5,254,947	\$2,615,134

El saldo de *Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	APLICACIÓN AL 31/03/2024	%
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO <i>FAETA RAMO 33</i>			
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA IMPUESTO SOBRE LA RENTA SUELDOS Y SALARIOS	\$ 259,450	\$ 259,450	100%
FOVISSSTE FONDO DE VIVIENDA DEL ISSSTE	204,990	204,990	100%
SEGUROS ATLAS, S.A. SEGURO DE RETIRO	6,417	6,417	100%
ISSSTE CUOTA PATRONAL ISSSTE 9.970%	136,250	136,250	100%
SAR SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 2%	275,537	274,009	99%
<i>SUBSIDIO ESTATAL</i>			
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA IMPUESTO SOBRE LA RENTA SUELDOS Y SALARIOS	148,589	148,589	100%
FOVISSSTE FONDO DE VIVIENDA DEL ISSSTE	6,063	-	0%
ISSSTE CUOTA PATRONAL ISSSTE 9.970%	2,684	2,684	100%
SAR			

SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO 2% <i>INGRESOS PROPIOS</i>	7,243	7,243	100%
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA ISR GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	56,364	56,364	100%
ISEA PERSONAL	31,184	31,184	100%
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	6	-	0%
Sueldos base al personal permanente			
	\$ 1,134,778	\$ 1,127,181	99%

Este saldo corresponde a los diferentes conceptos de pago de remuneraciones al personal. Por los saldos pendientes de aplicación de este rubro, la Administración de la Entidad comentó que se haría investigación de estos saldos.

Observación 2.-

Existen saldos sin movimiento en el ejercicio en las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad y que listamos a continuación:

Cuenta	Nombre	Importe	Antigüedad
2111-02-002-0001	FONDO DE VIVIENDA DEL ISSSTE	6,063	mar-23
2111-1-11301	Sueldos base al personal permanente	6	dic-23
	Total	6,068	

Normatividad infringida.-

Art. 48 del Reglamento de la Ley del Presupuesto Egreso y Gasto Público Estatal.-“las entidades deberán llevar los registros de las afectaciones de sus presupuestos aprobados, observando para ello que se realicen: I.- Con cargo a los programas y , en su caso, los subprogramas, proyectos y unidades responsables señalados en sus presupuestos, y II.- con sujeción a los capítulos y conceptos del clasificador por objeto del gasto que expida la Secretaria, las entidades comprendidas en la fracción III del artículo 6 de esta ley, deberán ajustarse además, al texto de las partidas contenidas en dicho clasificador.”

Marco conceptual de la Contabilidad Gubernamental, fracción V cualidades de la información financiera a producir, numeral 2) Confiabilidad (libre de errores).-“Confiabilidad es la cualidad propia de la información contable y presupuestaria que le confieren aceptación y confianza por parte de los destinatario y usuarios. La información debe ser imparcial, libre se errores, representativa y fiel imagen de los eventos y transacciones realmente ocurridos. Para que la información sea confiable, debe representar

con certeza y fidelidad el desempeño de la gestión financiera del ente; debe incluir información precisa, veraz y razonablemente correcta, de la captación y registro de las operaciones contables, presupuestarias y administrativas del ente público, de tal manera que permita y facilite la rendición de cuentas y las fiscalizaciones.”;

Art. 25 Ley de Contabilidad Estado de Sonora.- “La contabilidad gubernamental deberá permitir la expresión fiable de las transacciones en los estados financieros y considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales en apoyo a las tareas de planeación financiera, control de recursos análisis y fiscalización”. ;

Medida de Solventación.-

Analizar los saldos por parte del departamento de contabilidad y administración y determinar por qué no se ha realizado su pago y si proceden estos, realizarlos, en caso contrario documentar su improcedencia y ponerlos a consideración del consejo directivo para su cancelación o reclasificación contable. Es importante indicar que la administración de la Entidad debe de informar en el menor tiempo posible el avance en la solventación de esta observación a quien corresponda y describir cuáles fueron las gestiones realizadas.

El saldo de *Proveedores por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL APLICACIÓN		%
	31/12/2023	AL 31/03/2024	
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO			
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	12,574	12,574	100%
JOSE RAMON MENDOZA ENCINAS	4,892	4,892	100%
ISRAEL LABORIN ESTRELLA	8,352	8,352	100%
EVELYN VERONICA RASCON LOPEZ	39,750	39,750	100%
MIGUEL ANGEL SAGUIJAR SALINAS	2,088	2,088	100%
TRANSMISORA REGIONAL RADIO FORMULA	29,000	29,000	100%
TELEVISA S DE RL DE C.V.	56,840	56,840	100%
JESUS ALFONSO GRIJALVA ARAGON	12,180	12,180	100%
MEDIOS Y EDITORIAL DE SONORA S.A. DE C.V.	47,036	47,036	100%
RADIODIFUSORA XEHOS	9,106	9,106	100%
TELEVISORA DE HERMOSILLO	37,039	37,039	100%
INNOVACION RADIOFONICA DE SONORA	11,600	11,600	100%
IMPRESORA Y EDITORIAL S.A DE C.V.	14,036	-	0%
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP			
GILY CAPITAL S.A. DE C.V.	27,353	-	0%
	311,845	\$230,706	74%

Este saldo corresponde a los compromisos adquiridos con los proveedores en el periodo.

Por los saldos pendientes de aplicación de este rubro, la Administración de la Entidad comentó que estos gastos se devengaron en el mes de diciembre y no se realizó el pago al 31 de marzo de 2024, sin embargo, por sistema se regresó el recurso a la Tesorería de la Federación el día 15 de abril de 2024.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

El saldo de *Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	APLICACIÓN AL 31/03/2024	%
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	79,000	75,000	95%
	79,000	75,000	

Este saldo corresponde a pago de Personas Voluntarias Beneficiarias del Subsidio (PVBS) que apoyan la operación de los servicios educativos que ofrece la Entidad.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

El saldo de *Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	APLICACIÓN AL 31/05/2024	%
<i>RAMO 33</i>			
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	963,287	963,287	100%
ISR ASIMILADOS	4,922	4,922	100%
ISR HONORARIOS	8	8	100%
ISR ARRENDAMIENTOS	31,674	31,663	100%
OTROS	247	247	100%

COMISION EJECUTIVA DE FONDO PARA LA VIVIENDA			
CREDITOS HIPOTECARIOS 30%	142,514	142,514	100%
CREDITOS HIPOTECARIOS 5%	276	276	100%
SEGURO DE DAÑOS	578	578	100%
SEGUROS ATLAS, S.A.			
SEGURO DE RETIRO	2,612	2,612	100%
ISSSTE			
ISSSTE 4.5%	62,365	62,315	100%
PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	127,260	127,260	100%
SAR			
ISSSTE 6.125%	255,784	255,782	100%
AHORRO SOLIDARIO 2% TRABAJADOR	19,780	19,029	96%
SNTEA			
COMITÉ ESTATAL DESPENSA	12,000	12,000	100%
COMITÉ ESTATAL AHORRO	41,150	41,150	100%
COMITÉ NACIONAL FAR	1,525	1,525	100%
INEA			
CUOTAS SINDICALES	7,314	7,314	100%
METLIFE MEXICO			
SEGURO INDIVIDUAL	19,928	19,928	100%
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
POTEN	39,921	39,921	100%
FONACOT			
CREDITOS FONACOT	144,678	144,678	100%
EMBARGO DE SUELDO			
FONDO DE ADMINISTRACION Y JUSTICIA	12,329	12,329	100%
	-	-	
JESUS GARCIA CARDENAS	6,903	6,903	100%
MARIA DE JESUS CAMPAS LOPEZ			
PENSION ALIMENTICIA	11,307	11,307	100%
EDUARDO PERALTA ENCINAS			
ADQUISICION VALES DE GASOLINA	11,000	11,000	100%
<i>SUBSIDIO ESTATAL</i>			
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
ISR SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	275,788	275,788	100%
COMISION EJECUTIVA DE FONDO PARA LA VIVIENDA			
CREDITOS HIPOTECARIOS 30%	2,432	2,432	100%
SEGURO DE DAÑOS	17	17	100%
ISSSTE			
ISSSTE 4.5%	1,222	1,222	100%
PRESTAMOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO	2,581	2,581	100%
SAR			
ISSSTE 6.125%	7,484	7,484	100%
AHORRO SOLIDARIO 2% TRABAJADOR	295	295	100%
METLIFE MEXICO			

SEGURO INDIVIDUAL	86	86	100%
HIR COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.			
POTEN	596	596	100%
FONACOT			
CREDITOS FONACOT	6,818	6,818	100%
EMBARGO DE SUELDO			
JESUS GARCIA CARDENAS	1,887	1,887	100%
PENSION ALIMENTICIA			
MAYRA CECYLIA BOBADILLA SANCHEZ	940	940	100%
INGRESOS PROPIOS			
SISTEMA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA			
ISR ASIMILADOS	53,707	53,707	100%
ISR HONORARIOS	12,258	12,258	100%
OTROS	167	167	100%
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	348,923	348,923	100%
	<u>2,620,755</u>	<u>2,619,941</u>	100%

Este saldo corresponde a los impuestos que se hace acreedor la Entidad en el periodo.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoria aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

El saldo de *Otras Cuentas Por Pagar a Corto Plazo* se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	APLICACIÓN AL 31/05/2024	%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			
RAMO 33			
SNTEA ESTATAL APOYOS AL PERSONAL DE BASE	6,679	6,679	100%
SUBSIDIO ESTATAL			
ISEA INGRESOS PROPIOS	1,417,039	933,658	66%
INGRESOS PROPIOS			
TRASPASOS SANTANDER	2,299,379	2,299,379	100%
ISEA PERSONAL	602	602	100%
	<u>3,723,699</u>	<u>3,240,318</u>	87%

Este saldo corresponde a los diferentes registros de prima vacacional y aguinaldo al 31 de diciembre de 2023.

Por los saldos pendientes de aplicación de este rubro, la Administración de la Entidad comentó que corresponden a registros erróneos en la cuenta, por lo que se hará su reclasificación en el ejercicio 2024.

Resultado de la revisión:

En base al estudio y evaluación del control interno preliminar realizado a través de cuestionarios y a los procedimientos de auditoría aplicados, se determina que los resultados son satisfactorios.

5.- PATRIMONIO

Objetivos de la revisión:

- Comprobar que los saldos y movimientos estén de acuerdo al régimen legal.
- Verificar que los saldos presentados en los distintos renglones del patrimonio sean reales.
- Verificar su correcta presentación y revelación en los estados financieros.

Procedimientos aplicados:

- Análisis de variaciones en las cuentas de patrimonio.

Resultados de la revisión:

Al 31 de Diciembre del 2023 con respecto al saldo al 31 de Diciembre del 2022, este rubro se integra de la siguiente forma:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2023	SALDO AL 31/12/2022	VARIACIÓN
Patrimonio Contribuido	\$2,590,271	\$2,590,271	\$0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,324,403	1,432,487	-\$108,084
Ahorro (Desahorro) del Ejercicio	17,070,471	6,966,159	\$10,104,312
TOTAL	\$20,985,145	\$10,988,917	\$9,996,228

El rubro se vio afectado en los resultados de ejercicios anteriores con la aplicación el Ahorro del ejercicio 2022 por un importe de \$6,966,159 y en los resultados de ejercicios anteriores por reintegro de recursos a la tesorería del estado y la federación por un importe de -\$7,136,201 y un registro de alta de activo de computo por \$61,958 que en total neto suma la cantidad de -\$7,074,243; Estos movimientos fueron autorizados por la Junta Directiva.

Observación 3.-

La entidad afectó en el 2023 la cuenta de resultados de ejercicios anteriores por la corrección al registro contable de 10 monitores curvos para computadora por un importe de \$61,957.25, los cuales habían sido registrados en el ejercicio 2022 como un egreso, corrección que debió de haber afectado a la cuenta rectificación de ejercicios anteriores, ya que así lo indica el instructivo del manejo de cuentas de la CONAC: "El saldo de esta cuenta representa el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC."

Normatividad infringida.-

Manual de Contabilidad Gubernamental, Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora capítulo III y IV plan de cuentas e instructivo de manejo.

Solventación.-

Reclasificar estos registros contables de resultados anteriores a la cuenta rectificación de resultados de ejercicios anteriores según el manejo de cuentas del CONAC.

6.- INGRESOS

Objetivos de la revisión:

- Comprobar la autenticidad de los ingresos así como su correcto registro.
- Comprobar que el registro contable del Ingreso se lleve a cabo con base acumulativa.
- Comprobar el devengo contable del ingreso.

Procedimientos aplicados:

- Se verificó que el registro contable del ingreso se llevara a cabo con base acumulativa.
- Se verificó que el registro contable del ingreso estuviera documentado con la factura correspondiente y la recuperación o cobro de este se correlacionara con el depósito en el estado de cuenta respectivo.

Resultado de la revisión:

Durante el período de Enero a Diciembre del 2023 la entidad ha obtenido ingresos por un importe de \$159, 120,117, los cuales se integran de la siguiente forma:

CONCEPTO	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023	Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2022	VARIACIÓN
Ingresos de Gestión	\$14,773,610	\$11,771,099	\$3,002,511
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y subvenciones	\$144,346,507	\$138,459,860	\$5,886,647
Total de Ingresos	\$159,120,117	\$150,230,959	\$8,889,158

La cuenta de Ingresos de Gestión se compone de los Ingresos que la Entidad recibió de la venta de exámenes de preparatoria abierta, Intereses y Otros Ingresos por \$14, 773,610.

La cuenta de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones se compone de los Ingresos que la Entidad recibió del Gobierno Federal, Estatal y Convenios alcanzados por \$144, 346,507.

Resultado de la revisión:

Se revisó que los ingresos de la cuenta Transferencia, Asignaciones, Subsidios y subvenciones anexaran la documentación soporte y su correspondiente depósito en el estado de cuenta bancario, por los ingresos de la cuenta Ingresos de Gestión que percibió la Entidad se revisó que anexaran la documentación soporte, como es la facturación de los mismos y su correlación con el cobro y depósito a través del estado de cuenta bancario correspondiente, con resultados satisfactorios en todos los casos.

7.- EGRESOS:

Procedimientos aplicados:

- Verificar que los saldos de los auxiliares de las subcuentas de gastos coincidan contra el mayor general.
- Comparar que el registro contable del gasto se lleve a cabo en base acumulativa.
- Verificar el devengo contable del gasto.
- Examinar los documentos que amparan los gastos para verificar que los bienes o servicios hayan sido recibidos y que se deriven de transacciones normales.
- Aplicación de pruebas de cumplimiento con el objeto de tener una seguridad razonable de que el control interno existe y se aplica eficazmente.
- Comparación de las cifras de los distintos renglones contra el presupuesto

Resultado de la revisión:

El importe de los Egresos Acumulados al 31 de Diciembre del 2023 asciende a \$142'049,646.

De nuestra revisión se desprenden los siguientes puntos:

SERVICIOS PERSONALES

De la revisión a este rubro de gastos por el período de Enero a Diciembre del 2023 realizados por la Entidad, se seleccionó el mes de Octubre para su análisis, los puntos analizados fueron los siguientes:

- **Revisión de expedientes.-** Se analizaron los expedientes de los trabajadores que estuvieron en el período revisado, los puntos que se vieron fueron los siguientes:
 - Carta de no antecedentes penales.
 - Acta de Nacimiento.
 - Registro de CURP.
 - R.F.C.
 - Comprobantes de certificados de estudios.
 - Constancia de No inhabilitación.
 - Credencial de Elector.
 - Currículum Vitae.
 - Cartilla Militar.
 - Certificado Médico.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Revisión de Recibos de Nómina.-** Se analizaron los recibos del mes de Octubre del 2023, dicho análisis consistió en la comparación de los recibos con su nómina respectiva, los puntos que se analizaron fueron que el recibo especificaran importe, nombre, retenciones de ISPT, firmadas por el empleado y que correspondieran a la plantilla de esta Entidad y se verificó el envío electrónico de la información de las nóminas al SAT.

Resultado de la revisión:

Los resultados de nuestra revisión fueron satisfactorios.

- **Calculo revisión de Retención de ISR.-** Se analizó el mes de Octubre del 2023 en donde se revisaron los cálculos de retención de ISPT comparándolos al mismo tiempo con la retención respectiva en nómina y lo declarado ante las autoridades fiscales. Con resultados satisfactorios.

MATERIALES Y SUMINISTROS:

- En este rubro de gastos de la entidad, se engloban todos los gastos referentes a adquisición de artículos para el desarrollo de sus actividades primordiales, como son

entre otros la compra de materiales de oficina, material de limpieza, materiales educativos, refacciones y accesorios, combustible, materiales de impresión y reproducción, formatos impresos, refacciones, adquisición de agua potable y otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$2'656,320 que representa el 79% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2023.

SERVICIOS GENERALES:

- En este tipo de gastos se incluyen aquellos como pago de servicios de luz, teléfono, agua potable, servicios de capacitación, mantenimiento y conservación, arrendamiento de edificios, arrendamiento de equipo de transporte, servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados, servicios de vigilancia, seguro bienes patrimoniales, entre otros. En la revisión de este apartado se verificó los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$17'276,963 que representa el 55% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2023.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

- En este tipo de gasto se incluye gastos por apoyo económico voluntarias beneficiarias del subsidio (asesores, fijas, y aplicadores) en los diferentes municipios del estado, asesor educativo en la formación, aplicación de exámenes, entre otros. En la revisión de este apartado se aplicaron pruebas de oportunidad y se verificaron los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$4'491,806 que representa el 16% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2023.

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:

- En este tipo de gasto se incluye gastos por depreciaciones, amortizaciones y disminución de bienes por pérdida, provisiones a corto plazo para creación del 2% del ISRTP correspondiente a pago de laudos efectuados durante el ejercicio. En la revisión de este apartado se aplicaron pruebas de oportunidad y se verificaron los requisitos de control interno y fiscal y se obtuvieron resultados satisfactorios. Nuestro alcance a la revisión de esta cuenta fue por un importe de \$218,791 que representa el 100% del gasto ejercido de Enero a Diciembre de 2023.

Los resultados fueron satisfactorios tal y como se indica en cada rubro de gastos listados anteriormente, en cuanto a su soporte documental y al registro contable con base acumulativa.

8. REVISIÓN DE LOS ANEXOS QUE CONTIENEN LA INFORMACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2023.

De la revisión de los anexos de la cuenta pública del año 2023 que se correlacionaron con mi Dictamen de los Estados Financieros, se encontraron las siguientes observaciones, como son:

Observación 4.-

Inconsistencias en la presentación de información y cifras en las notas a los estados financieros:

- a) Las cifras incluidas en el cuadro de Efectivo y Equivalentes en las notas de desglose, inciso IV) Notas al estado de Flujos de efectivo no corresponden al ejercicio auditado ya que incluyen comparativo de los años 2022 y 2021.
- b) Las Notas de Gestión Administrativas no acatan la Normatividad del CONAC, en este caso en el punto 2 según página 14 de la Notas a los Estados Financieros del ejercicio 2023 se indica el panorama económico y financiero y la entidad les da respuesta de organización y objeto social, en lugar de incluir las principales condiciones económicas financieras, bajo las cuales el ente público estuvo operando y que influyeron en la toma de decisiones de la Administración tanto a nivel local como federal.
- c) En el numeral 5, Políticas Contables significativas de las Notas de Gestión Administrativa, los incisos plasmados no siguen el orden estipulado en el CONAC, además no usan el formato sugerido también por el CONAC según página 17 de las Notas a los Estados Financieros del año 2023.
- d) En el numeral 12 Proceso de Mejoras de las Notas de Gestión Administrativa se indica que la Entidad se encuentra en constante proceso de mejora atendiendo en tiempo y forma las actualizaciones realizadas en el CONAC, pero no indica las principales políticas de control interno y medidas de desempeño financiero, metas y alcance, según página 19 de las Notas a los Estados Financieros del año 2023.

- e) En el inciso II Estado de Situación Financiera de las Notas de desglose falta anteponer la palabra "Notas al Estado de Situación Financiera", de acuerdo al instructivo del CONAC.
- f) En las Notas a los Estados Financieros de desglose no se integran las depreciaciones acumuladas de los Activos Fijos dados de baja, que en total ascienden a \$2'994,091.
- g) En las Notas de desglose proporcionadas por la entidad no se incluyó la conciliación entre ingresos presupuestales y contables y egresos presupuestales y contables, además subió una conciliación al portal en su cuenta pública pero con cifras erróneas en el egreso contable.
- Conciliación entre los egresos presupuestales y contables

Concepto	Según Anexo Presentado	Según presupuesto de Egresos (devengado) y contabilidad
Egresos Presupuestarios	147,795,135	147,795,135
Egresos Contables	135,790,145	142,049,646

Normatividad infringida.-

Manual de contabilidad gubernamental, Capítulo VII de los Estados e Informes contables, presupuestarios, programáticos y de los indicadores de postura fiscal numeral I) Estados Financieros inciso i) Notas a los Estados Financieros.

Medida de Solventación.-

La administración de la Entidad en lo sucesivo deberá apegarse a los manuales de contabilidad y tomar las acciones que correspondan para asegurarse de que lo indicado en los incisos anteriores no se repita en la elaboración de las próximas cuentas públicas.

9.- FLUJO DE EFECTIVO DEL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023.

A continuación mostramos un resumen del flujo de la operación de los fondos del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, como es:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo en caja y bancos al 31 de Diciembre 2022	\$16,088,010
Más:	
Ingresos de Gestión	14,773,610
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y subvenciones	144,346,507
Otros Ingresos y Beneficios	0
subtotal	<u>159,120,117</u>
Menos:	
Servicios Personales	78,977,981
Materiales y suministros	3,350,514
Servicios Generales	31,543,174
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,959,186
Incremento de Cuentas por Pagar y por Cobrar (Neto)	966,274
Afectación de Resultados de Ejercicios Anteriores	7,074,243
Inversión en Activo Fijo	6,026,237
subtotal	<u>155,897,609</u>
Saldo final en caja y bancos al 31 de Diciembre del 2023	<u>\$19,310,518</u>

10.- SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DEL EJERCICIO ANTERIOR.

El informe del ejercicio 2022 no tuvo observaciones a las cuales darle seguimiento.

Esperando que la información que antecede, sea de utilidad; quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o ampliación que se estime pertinente en relación a la misma.

ATENTAMENTE



CPC GUSTAVO RUIZ ALDAMA

Cedula Profesional 1360235
Certificado General 4706 y
Certificado en Contabilidad y
Auditoria Gubernamental 234
Registro A.G.A.F.F. 7535
Registro Despacho 2431

Ccp. Ma. Engracia Carrasco Valenzuela
Lic. Damian Armando Benitez Alcantar
Archivo